

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

12 de septiembre de 1960

MEMORANDUM A : Hon. Luis Muñoz Marín  
Gobernador

DE : Ramón Torres Braschi  
Superintendente

ASUNTO : INFORME DE VIAJE A WASHINGTON  
DE ACUERDO CON CARTA DE AUTO-  
RIZACION DE FECHA 2 DE SEPTIEM-  
BRE DE 1960.

Este viaje fue el resultado de la visita que hicieron a Estados Unidos el Lic. Hiram Cancio y el Dr. Arturo Morales Carrión cuando comparecieron ante el Departamento de Estado de Estados Unidos para imponerle de la situación que estaba surgiendo en Puerto Rico debido a la alianza entre el elemento nacionalista del país y el Gobierno de Cuba, representado por la Sra. Angélica Cruz. Las preocupaciones nuestras sobre las implicaciones de seguridad interna que para Puerto Rico este tipo de alianza pudiera tener también causó preocupación entre el personal encargado de estos aspectos en el Departamento de Estado. Como resultado de la visita de los señores Cancio y Morales Carrión se solicitó que el suscribiente acompañado de su Jefe de Inteligencia visitara a Washington para tener un cambio de impresiones con miras a lograr las medidas coordinadoras necesarias entre las agencias federales responsables en último análisis de mantener la paz y el orden en Puerto Rico.

Salí de San Juan a las 9:00 de la mañana del día 6 de septiembre para Washington vía Miami. La razón de hacer esta escala en Miami obedeció a que por el Dr. Arturo Morales Carrión se interesaba que se consiguiera si estaba a mano, o por lo menos que se dejaran instrucciones respecto a posible correspondencia de Cuba informando actividades antipuertorriqueñas propuestas o planeadas. A mi llegada a Miami me comuniqué con la oficina de enlace que me había indicado el Dr. Morales Carrión, o sea, la oficina local de la Administración de Fomento Económico en aquella ciudad. Entrevisté al Sr. Guillermo Romañat,

encargado de aquella oficina. Le impuse en términos generales de la urgencia e importancia que dicha correspondencia ha de tener en su oportunidad si es que surge y de las medidas que debía de tomar para hacer que la misma llegara a nuestras manos por los medios más rápidos posibles. Aproveché para informarle al Sr. Romañat en términos muy amplios de qué se trataba para que así entendiera mejor el sentido de urgencia a que me estaba refiriendo.

En Miami empecé a recibir las noticias del desastre que estaba ocurriendo en Puerto Rico.

De Miami seguí mi camino para Washington donde llegué a las 10:00 P. M. A esa misma hora me comuniqué con el Dr. Antonio Fernós Isern, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, y le inquirí sobre las noticias de Puerto Rico. Le impuse asimismo de mi deseo de regresar esa misma noche si las circunstancias de la reunión a la cual se me había citado así lo permitían o de acortar al mínimo necesario las reuniones en Estados Unidos para en esa forma poder regresar a Puerto Rico a la mayor brevedad posible. Entendió el Dr. Fernós que toda vez que ya me hallaba allí y que habían sido citadas un gran número de personas para la reunión del día 7 de septiembre a las 1:00 de la mañana, que convenía los mejores intereses del Estado Libre Asociado mi comparecencia a dicha reunión y que mientras tanto me haría arreglos para mi regreso a Puerto Rico ese mismo día tan pronto terminaran las conferencias. Efectivamente así hizo.

El 7 de septiembre a las 10:00 de la mañana en el Salón de Conferencias del Negociado de Seguridad y Asuntos Consulares del Departamento de Estado, representando a Puerto Rico los señores Antonio Fernós Isern, Capt. Juan González Delgado y el que suscribe, y representando a los distintos departamentos, que a juicio del Departamento de Estado de Estados Unidos tenían que ver con los asuntos a discutirse, una serie de funcionarios cuyos nombres me habrán de ser suministrados en los próximos días, procedimos a llevar a cabo la reunión. El Sr. Hanes, Jefe de este Negociado, no pudo asistir a la misma y delegó en su Ayudante, Sr. Edmund J. Dorsz, ya que él ( Sr. Hanes ) se hallaba haciendo arreglos sobre la seguridad de los Premieres Ruso y Húngaro y de otros funcionarios de naciones de detrás de la Cortina de Hierro que habrán de asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Sr. Dorsz a nombre de todos los allí presentes extendió la simpatía y condolencias de éstos al Pueblo de Puerto Rico por la tragedia que sufre. Di las gracias a nombre de este Pueblo a todas las agencias concernidas.

Se me pidió que esbozase la amenaza a su seguridad como la entiende el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La siguiente síntesis recoge lo que allí expresé:

El cuadro general de divisionismo que existe entre el elemento independentista del país nos trae dificultades para poder compartamentalizar el pensamiento de los distintos grupos entre las distintas fases y medios que éstos grupos representan y abogan en la forma de conseguir la independencia de esta Isla; desde el método legítimo legal del uso de las urnas por el Partido Independentista Puertorriqueño, hasta el extremo del uso de la violencia y del terror por el Partido Nacionalista y otros grupos, pasando por la gama de la serie de grupos intermedios cuya definición no es definitiva y cuya acción en un momento dado dependería en gran parte del sentimiento individual de las personas que los componen. Se hace difícil distinguir entre los grupos en sí por la creciente amalgama que existe entre ellos y por estar asistiendo a las distintas reuniones las mismas personas, a pesar de la divergencia de criterios y fórmulas para la consecución de objetivos de los grupos entre sí.

Por ejemplo, una persona como el Dr. Pedro Rivera Torres que es el representante local en la Junta de Inscripciones del Partido Independentista Puertorriqueño del Pueblo de Caguas, es al mismo tiempo Presidente de una agrupación como lo es la Acción Patriótica Unitaria que repudia el uso de los votos. Hay analogías similares en cuanto a otras personalidades lo cual, por lo tanto, dificulta la brega con estos grupos. El gran respeto y el gran progreso de nuestro país en materia de protección individual y ciudadana con las máximas garantías de los derechos civiles, es el mejor índice del grado de democracia que vivimos pero dificulta la labor de protección y seguridad del pueblo. Los vínculos existentes entre elementos de extrema izquierda tanto en Puerto Rico como en Nueva York, Miami, Chicago y en la propia Cuba y el elemento Fidelista, han surgido porque algunos puertorriqueños son Oficiales del Ejército de Castro. Unido a esto está la complicada e incomprensible unión entre el elemento tronquista de Puerto Rico y algunas de estas personas al mismo tiempo que el elemento tronquista está en contubernio con el elemento dominicano. Tenemos también preocupaciones sobre el elemento dominicano, el elemento venezolano, el cubano y la clase de pensamientos que podría darse por agrupaciones en estos países sobre la situación en Puerto Rico

Ha ido en crecimiento el número de personas que asisten a los actos de los nacionalistas y el tipo de propaganda que se hace alrededor de los mismos. Un ejemplo lo es la forma en que la Federación de Universitarios Pro Independencia destacó fuera del país unos arrestos incidentales el día 25 de julio por tratar de interrumpir una reunión lícita y cómo, de los países de detrás de la Cortina de Hierro, surgieron inmediatamente cables de protesta sin tener pleno conocimiento de lo

sucedido. Es posible que sea Venezuela el sitio de enlace para los viajes de algunos de estos estudiantes no sólo a los países detrás de la Cortina de Hierro, sino a la propia China Comunista.

El movimiento hacia el Tercer Congreso Pro Independencia fue auspiciado por el Movimiento Pro Independencia que dirige el Lic. Mari Bras en noviembre del año pasado. Las ansias de aglutinación de estos grupos sólo tienen un común denominador, la independencia, pero ni siquiera así se logra concordancia en cuanto a forma, continuando la profunda división. La búsqueda de un líder que provea el empuje y la visión y dirección para encauzar el movimiento, es elemento esencial. A mi juicio existe una pugna invisible entre el Lic. Mari Bras y Juan Antonio Corretjer por este liderato. Por cierto este último tiene una gran facilidad para viajar frecuentemente por toda América sin que se conozca la fuente de los fondos para los gastos de los mismos.

Para que se entendiera claramente el significado de actos productores de desórdenes en Puerto Rico precisamente en un período pre-eleccionario, esbocé a grandes rasgos la situación política del país --en la que fui hábilmente ayudado por el Dr. Fernós-- y la razón de ser de la intensificación del tipo de actuación que pueda poner en peligro el proceso tranquilo del sufragio electoral.

Terminada esta introducción general específicamente señalé nuestra preocupación por el movimiento de personas extranjeras y del país que se mueven libremente entre Cuba, Santo Domingo, Venezuela y Puerto Rico. La facilidad con que entran y salen, la dificultad de saber sus verdaderos propósitos, la falta de información de las agencias concernidas en la esfera federal y la falta de coordinación con, en este caso, la Policía de Puerto Rico. Expliqué nuestra preocupación asimismo sobre lo desprovisto de vigilancia que están nuestras costas. Expliqué con lujo de detalles la preocupación por la falta de inteligencia sobre las actividades de grupos como éstos en los respectivos países haciendo hincapié en que no interesábamos que se nos informara sobre la cosa interna de Puerto Rico, ya que de eso tenemos pleno conocimiento y estábamos capacitados no sólo para obtener información, sino para bregar con ellos. Que desgraciadamente no estábamos en la misma posición con cualquier cosa que surgiera fuera del país.

Las actividades de índole subversiva toman tres modalidades:

1) La tradicional agitación, prácticas de violencia y terrorismo a veces llevada a la práctica, que se origina entre el elemento nacionalista puertorriqueño y nacionalista aquí en Puerto Rico.

2) Las actividades subversivas de grupos de puertorriqueños en el exterior que pueden llevarse a cabo en ciudades como Nueva York, Miami, Philadelphia, Bridgeport, etc.

3) Actividades de extranjeros en intriga contra el gobierno establecido de Puerto Rico, ya sea directamente ellos o ya sea a través de estos grupos subversivos o una combinación de éstos.

Es obvio que para las policías de estas ciudades en los Estados Unidos las actividades de esta índole no tienen el alcance y significación que tienen para nosotros. No creo que lo tengan ni tan siquiera aún para aquellas agencias como el Negociado Federal de Investigaciones que llevan a cabo esas investigaciones con miras a su propio problema de seguridad interna y como pueda repercutir este en actos parecidos al tiroteo del Congreso. Pero para nosotros sí es de vital importancia esto. Es por esto que señalé que dentro del pensamiento que se le diera por las agencias federales presentes en la reunión urgía que se considerara por ellos la necesidad imperiosa nuestra de tener esta información a tiempo para poder tomar las medidas de protección necesarias.

Se me preguntó sobre la creciente propaganda de Cuba y los países de la Cortina de Hierro en Puerto Rico. Expliqué que a nuestro mejor entender esto compete al correo. Se me pidió que si se podía obtener algunos ejemplos del tipo de correspondencia de propaganda que está siendo enviada por estos países bajo la franquicia diplomática, se la hiciéramos llegar para ellos hacer el planteamiento adecuado ya que según se me explica se había pedido a Cuba que no abusara de este privilegio.

Acepté cándidamente que la Policía de Puerto Rico tiene conocimientos y experiencia igual a la de cualquier otro país en cuanto a materia de investigación criminal y prevención del delito se refiere, pero que no la tiene en cuanto a la evaluación de inteligencia política y menos en actividades de espionaje y contra-inteligencia por naciones enemigas de los Estados Unidos o antagónicas al régimen imperante en Puerto Rico no importa las razones para esto. Pedí que se me investigara la posibilidad de ayuda mediante consejo o cualquier otra forma en la organización de una división que pueda llevar a cabo estas evaluaciones y el adiestramiento de las personas que puedan verdaderamente llevar a cabo la labor. No se me dio gran esperanza. Parece ser esto uno de los secretos que con carácter de logia llevan las distintas agencias en el campo de la investigación. De todas maneras se me ofreció que se harían las gestiones necesarias y los contactos oportunos para ver en qué forma podrían ayudarnos a este respecto. Se me informó que los

evaluantes de este tipo de información en el Ejército provenían de listas de elegibles en los registros de Servicio Civil y que pesiblemente a base de las pruebas y materias contenidas en este ramo pudieran determinarse la forma de mejor preparación. Se le encomendó a una división específica que explorara el tipo de ayuda que podría dárseles a nosotros sobre esto.

Explicué las medidas que habíamos tomado en cuanto al envío de armas por compañías de transportación, pero explicué asimismo nuestra preocupación por la poca seguridad que ofrecen los almacenes de la Aduana de Puerto Rico, donde se mantienen a veces cargamentos de armas enviados para ser elaborados en nuestras fábricas.

A preguntas explicué que teníamos un gran grado de coordinación en nuestro nivel de operaciones con el Negociado Federal de Investigaciones, el Cuerpo de Inteligencia del Ejército y en menor escala, con algunas otras agencias, tales como Inmigración.

Les explicué nuestra preocupación por vuelos no autorizados o si autorizados para ciertos fines, utilizados para otros.

Contesté preguntas específicas algunas relacionadas con la campaña electoral de Puerto Rico, otras relacionadas con aspectos específicos del tema discutido. Se llegó a la conclusión de que por el grupo allí presente se formaría un grupo de coordinación entre todas las agencias representadas para proveer a Puerto Rico todo tipo de inteligencia especialmente la proveniente de Venezuela, Cuba y Santo Domingo, considerándose por ellos que a lo mejor el medio a utilizarse sería el Negociado Federal de Investigaciones.

Se sugirió fuertemente que por el Gobierno de Puerto Rico se convoque una reunión parecida a la allí celebrada con los directores locales de todas estas agencias y se les imponga de la necesidad de una mayor coordinación en nuestras actividades y de la importancia de estar debidamente alerta a problemas de esta índole. Insistí en que viniera una directriz de las agencias centrales a la agencia local sobre la importancia de estos asuntos conociendo la apatía local que existe de parte de algunos de estos grupos de empleados para entender debidamente estos problemas.

Terminada la reunión a las 12:15 pasamos los puertorriqueños al despacho privado del Sr. Hanes con quien cambiamos impresiones precisamente sobre los asuntos allí discutidos, la forma en que los asuntos políticos afectaban la seguridad y como resultado del cual la división de él ( Ssr. Hanes )

adquiriría una serie de funciones nuevas dentro del Departamento de Estado, de cómo había ido elaborándose unos procedimientos que prácticamente cortaban los conductos normales de comunicación para poder bregar más eficaz y rápidamente con los asuntos. El Sr. Hanes quedó en que podríamos mantener correspondencia directa sobre algunos de estos asuntos. Personalmente creo que salvo que sea algo relacionado con la materia de protección y seguridad exclusivamente, cualquiera de estas relaciones debe canalizarse aquí en Puerto Rico a través del Departamento de Estado.

En conclusión recomiendo que a la mayor brevedad posible por el Gobernador de Puerto Rico se convoque una reunión donde estén representados no sólo las agencias estatales relacionadas con los asuntos de política extranjera y de seguridad, sino de todas las agencias federales que en alguna forma o en otra tienen que ver con problemas de esta índole y entre los cuales deben de estar el Negociado Federal de Investigaciones, el Ejército, la Marina, el Cuerpo Aéreo, el Departamento del Tesoro, la Aduana, el Servicio de Inmigración y Naturalización, Guardia Costanera, el Fiscal Federal, el Correo, la Agencia Federal de Aviación, el Servicio Secreto y otras más cuyos nombres de momento no se me ocurren, pero que también deben de estar presentes. La agenda para esta reunión debe prepararla nuestro Departamento de Estado. Debe de explicársele a esta gente el cuadro de amenaza a la seguridad interna del país y exigirseles no sólo colaboración nominal, sino colaboración efectiva y productiva para beneficio de Puerto Rico.

Recomiendo también que se envíe al Coronel Roig a la Convención de Jefes de Policía que se celebrará en Washington durante la primera semana de octubre. Así podría visitar a estos funcionarios y aclarar dudas que pueden surgir en la forma de coordinarnos.

Por la tarde me reuní con personal de la Administración Internacional de Cooperación ( La ICA ) relacionado con el tipo de adiestramiento que estamos ofreciendo en Puerto Rico, especialmente en la Policía en materia de policía y las dificultades en algunas ocasiones con el personal enviado por ellos. Le expliqué asimismo la necesidad de que se hiciera una buena selección de las personas a ser enviadas a Puerto Rico, pues con marcada frecuencia estos estudiantes lo eran de tendencias de extrema izquierda y venían en contacto inmediatamente con el elemento nacionalista del país indicando a nuestro juicio que existe medios de comunicación entre estos becarios potenciales y el elemento nacionalista del país aún en su país de origen.

Por último terminé mi misión con una reunión en las propias oficinas de Puerto Rico en Washington en la cual estuvo presente además del Dr. Fernós, el Sr. Pedro González. Se le explicó al Sr. González las gestiones que habfa hecho tanto el que suscribe como el Dr. Fernós, la importancia de mantener la debida comunicación y coordinación con el Departamento de Estado, especialmente ahora que el Dr. Fernós ha de regresar a Puerto Rico y el deseo de que continde él ( Sr. González ) como persona de contacto en Washington.

A las 8:00 de la noche salí del Aeropuerto de Friendship, Baltimore, llegando a San Juan a las 11:30 de la noche.

No quiero cerrar este informe sin dejar aquí expresado mi personal y oficial agradecimiento a la oficina de Puerto Rico en Washington en general y al Dr. Antonio Fernós Isern en particular por las muchas atenciones que tuvo para nosotros, por su consejo y guía y por su dedicada devoción a los asuntos que fui a explicar.